

y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 3 de marzo de 1976.—El Juez, José María Álvarez.—El Secretario.—2.226-E.

*

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 527/75, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Eduardo Fuentes Vaquero contra don Angel y don Filiberto González Montero, en el que con esta fecha ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de veinte días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley, los siguientes bienes, sitos en término municipal de Cubillas de Santa Marta:

1. Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de «Viñas Viejas», de siete hectáreas diez áreas y cuarenta y siete centiáreas. Linda: Norte, Dionisia Blanco de la Torre y zona excluida de concentración; Sur, Jesús Martín Fernández de Velasco y fincas excluidas de concentración; Este, con finca excluida y camino de Los Cotos, y Oeste, zona excluida de concentración. Inscrita al tomo 1.289, folio 207, finca número 4.458, se-

gunda. Tasada a efectos de subasta en cuatrocientas mil pesetas.

2. Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de «Viñas Viejas», de once hectáreas cuarenta y cinco áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, con la finca de Nicolasa Fernández Rodríguez y fincas excluidas de concentración; Sur, con la finca de María Luisa Moro Nieto y zona excluida; Este, con fincas excluidas y camino del Coto, y Oeste, con zona excluida. Inscrita al tomo 1.289, folio 213, finca número 4.459. Tasada a efectos de subasta en quinientas mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las diez treinta horas del día treinta de abril próximo, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca antes expresado, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar asimismo que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a trece de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, El Secretario.—1.101-3.

EDICTOS

Juzgados militares

Barrera Herero, Pablo; hijo de Germán y de Enriqueta, natural de Ciudad Real, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta años de edad, cabello castaño, cara normal, cejas al pelo, nariz, boca y barba normales y con señas particulares varios tatuajes en ambos brazos y una calavera en el pecho; con domicilio desconocido; procesado por el delito de insulto a Fuerza Armada en la causa número 286/74; comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante de Caballería don Luis Gajate Corral, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 1 de Jaén, sito en la calle Prolongación Troyano Salaverry, s/n. (Gobierno Militar), al objeto de notificarle que le ha sido concedida la gracia de indulto de la totalidad de la pena impuesta en la presente causa.

Se ruega a toda persona civil o militar que tenga alguna referencia del paradero de dicho individuo, lo ponga en conocimiento de este Juzgado.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—(662.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una máquina de artes gráficas.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia cuarta subasta para enajenación de una máquina de artes gráficas.

Habiéndose declarado desierta la adjudicación de una máquina «Mann», offset, de marcado a mano, en la tercera subasta celebrada el 11 de noviembre de 1975, se anuncia subasta para enajenación de la citada máquina, de acuerdo con el pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

La citada máquina se podrá examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo, y de acuerdo con el pliego de cláusulas, se podrán presentar las proposiciones en el Registro General del Instituto, de diez a doce horas.

El tipo de venta será del 55 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas para la citada máquina.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días antes citados, en la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3, ante

la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—2.031-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cartagena por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza de Cartagena. (Expediente número 1/75.)

Las diez horas del día 23 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta en el edificio del Gobierno Militar de esta plaza, para proceder por el sistema de concurso a la contratación de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza de Cartagena, por el tiempo de un año, prorrogable de año en año, contado a partir de la fecha en que recaiga la adjudicación definitiva, y por un importe anual aproximado de 300.000 pesetas.

El modelo de proposición y pliego de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir es del 2 por 100 del importe anual calculado.

Las proposiciones se harán por la totalidad de los servicios a realizar, en triplicado ejemplar, en sobre cerrado, y, en sobre aparte, la documentación exigida en la base 9 de la Orden de 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144).

El importe de los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 15 de marzo de 1976.—2.025-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de 100 transceptores de VHF/FM para servicio móvil marítimo.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid.—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las

trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 21 de abril de 1976, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 22 de abril de 1976.

Detalle del objeto del concurso: 100 receptores de VHF/FM para servicio móvil marítimo, al precio tipo de quince millones (15.000.000) de pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras.—3.192-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para adquisición de dos convertidores estáticos de frecuencia destinados a hornos de fusión de crisol. Expediente número 8.133-A.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos convertidores estáticos de frecuencia destinados a hornos de fusión de crisol. Expediente número 8.133-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida en el pliego de condiciones generales y hasta las doce horas del último día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente a las doce horas del día hábil siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—2.130-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta abierta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en término municipal de Villaescusa de Haro.

Para general conocimiento por el presente anuncio, se hace saber:

Que habiéndose celebrado y quedado desierto por falta de licitadores la cuarta subasta de las ruinas de un castillo, sito en término municipal de Villaescusa de Haro,

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado en situación de abierta, hasta tanto que por laguna persona interesada se haga en esta Delegación de Hacienda, por escrito, proposición de precio, en cuyo momento se anunciará la quinta subasta, tomando como base la mejora oferta que se presente.

Cuanta información se desee sobre el particular puede obtenerse de la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.851-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 27 de abril de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3.1920 hectáreas, parcela 69, polígono 7, paraje Cremadas, del término municipal de Estadilla.

Tipo de licitación: 376.200 pesetas.

Huesca, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.906-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Ballobar

Se saca a subasta pública, para el día 6 de mayo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 3.9085 hectáreas, sita en el paraje Moluna, parcela 11, polígono 28, de Ballobar.

Tipo de licitación: 80.000 pesetas.

Huesca, 13 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.904-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia quinta subasta de la finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de mayo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.1096 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 75, polígono 6, de Estadilla.

Tipo de licitación: 25.000 pesetas.

Huesca, 15 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.907-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Centro Sanitario y Maternal de Segorbe.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta Provincial de

Servicios Técnicos, adoptado en sesión de 8 del corriente mes de marzo, se anuncia la subasta de las obras de ampliación del Centro Sanitario y Maternal de Segorbe (subvencionadas por la Dirección General de Sanidad, según acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de enero de 1974).

Las obras salen a subasta por el tipo de licitación, a la baja, de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas, una fianza provisional de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se hará constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las propuestas se acompañarán los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario.
2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. El carné de Empresa con responsabilidad.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351.
5. Justificante que acredite estar clasificado el contratista en el grupo C, subgrupos C-2 y C-4.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil y documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición, así como la escritura de poder bastanteada.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con fecha residente en provincia de calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del Centro Sanitario y Maternal de pesetas, se comprometo a su ejecución, por contrata asiendo a la cantidad de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón, 12 de marzo de 1976.—El Gobernador civil-Presidente.—1.848-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón referente al concurso de las obras de «Acondicionamiento del Parque de Carbones», en el puerto de Gijón.

Publicado el precitado concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 16 de marzo de 1976, y observadas erratas en su texto, se hace preciso introducir la siguiente corrección:

«Se anula íntegramente el texto del párrafo 2.º Presupuesto de contrata, de la página 5430, tercera columna, y se sustituye por el siguiente, que dirá:

2.º *Presupuesto de contrata:* Será aquel a que ascienda su adjudicación definitiva, sin fijación previa de presupuesto.»

Gijón, 24 de marzo de 1976.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—2.119-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncian concursos para la explotación temporal de las zonas cubiertas números 1 y 3 del tinglado del muelle de Ribera en este puerto.

Objeto: La explotación de la zona cubierta número 1 y número 3 del tinglado en el muelle de Ribera, con una superficie cada una de dos mil quinientos (2.500) metros cuadrados.

Plazo de duración: Cuatro años.
Canon: No inferior a un millón setecientas cincuenta mil (1.750.000) pesetas anuales cada zona.

Garantía provisional: Ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas cada zona.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación temporal de la zona número en el muelle de del Puerto de La Luz y Las Palmas, provincia de Las Palmas, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicha explotación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar el canon anual de pesetas.

Asimismo se comprometo a realizar un tráfico mínimo de (en letra) toneladas métricas anuales de mercancías o pesca, embarcadas y/o desembarcadas (las cantidades deberán expresarse claramente en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Otros detalles: La documentación general, propuestas técnicas y proposiciones económicas que deben aportar los oferentes se encuentran señaladas en el pliego de bases para los citados concursos, así como en el Reglamento de explotación temporal de dichas zonas, en la Secre-

taría de la Junta, sita en la explanada de Tomás Quevedo, de esta ciudad, en horas hábiles de oficina.

Las Palmas, 10 de marzo de 1976.—El Presidente, Matías Vega Guerra.—El Secretario, Federico Carrere Carrasco.—1.884-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se aprueba la recepción única y liquidación definitiva de las obras de cerramiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Agra del Orzán», en La Coruña, adjudicadas a la Empresa «Construcciones Eleuterio Lago».

Con fecha 26 de febrero de 1976, el Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado la aprobación de la recepción única y liquidación definitiva de las obras de cerramiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Agra del Orzán», en La Coruña, por un importe de contrata de 1.165.127,50 pesetas. Fueron adjudicadas en 10 de septiembre de 1970 a la Empresa «Construcciones Eleuterio Lago», que fueron objeto de resolución del contrato por resolución de esta Junta en 4 de noviembre de 1972 Resultando un saldo a favor de la Empresa adjudicataria de 1.578,56 pesetas, que será compensado con el expediente que se inicia de daños y perjuicios a favor de la Administración.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.—1.804-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la segunda fase de perforación en la zona de Mazarete-Sur, en la provincia de Guadalajara.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la segunda fase de perforación en la zona de Mazarete-Sur, en la provincia de Guadalajara, con un presupuesto total que no podrá exceder de 18.000.000 de pesetas (dieciocho millones de pesetas)

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 (dos por ciento) de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y a las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las diez horas.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—2.889-C.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la enajenación de maquinaria.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la enajenación de maquinaria, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la enajenación de la maquinaria que a continuación se relaciona: 86 máquinas de escribir manuales, de diversas marcas y modelos; 12 máquinas de calcular; un magnetófono, y dos máquinas marca «Vary-Tiper».

2.ª La cantidad que ha de servir de tipo a la subasta es la de 150.000 pesetas.

3.ª El pliego de condiciones a regir en la subasta estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, 1.ª planta), de diez a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo que media entre la publicación de este anuncio y el día de celebración de la subasta.

4.ª La subasta se celebrará en la Sala de juntas de la Oficialía Mayor de este Ministerio (Serrano, 37, 1.ª planta), a las once horas del día 22 de abril, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta será indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de 30.000 pesetas.

6.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández.—1.839-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cádiz) por la que se anuncia subasta de eucaliptos de las fincas «La Florida», «Torrecera» y «Malcocinado».

En las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA de Cádiz en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), se encuentra el pliego de condiciones que regirá la subasta de aprovechamiento de eucaliptos de las fincas indicadas.

Es objeto de subasta el aprovechamiento de 5.880.997 metros cúbicos de las tres fincas, cuyo tipo de tasación se fija en dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y nueve (2.654.379) pesetas.

La presentación de pliegos se hará uno por cada finca, en las oficinas citadas, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», hasta quince días hábiles después, a las trece horas de la mañana. La apertura de pliegos y la puja a la llana, si hubiera lugar, se realizarán al día siguiente, a las diez horas de la mañana.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 11 de marzo de 1976.—El Jefe provincial del IRYDA.—1.847-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata as-

ciende a 35.550.801 pesetas, importando la fianza provisional 711.018 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández. 2.093-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subastas públicas, la ejecución de las obras siguientes:

Obras de riego con betún en el camino vecinal número 243 de Belalcázar: al kilómetro 27 del ferrocarril de Almorchón a Bélmez (de consolación), tramo entre Belalcázar y la carretera de la estación del Zújar.

Tipo de licitación: 1.159.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 27.789 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Obras de refuerzo de afirmado en el camino vecinal número 8, de Quintana a la Victoria.

Tipo de licitación: 3.050.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 60.875 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

(Recargo de firme y riego asfáltico del camino vecinal número 105, de Montefrío (tramo de 10.900 metros).

Tipo de licitación: 9.842.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 182.635 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

Segunda subasta:

Pavimentación del camino vecinal número 9, de Lagunillas, en su travesía por Priego de Córdoba.

Tipo de licitación: 1.520.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 34.114 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Aistenciales, donde pueden ser exa-

minados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobados por la Presidencia de la Corporación, con cargo a las partidas que figuran en los respectivos informes de la Intervención de Fondos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de imprenta en el Hogar Provincial «Nuestra Señora de la Victoria».

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 1 de marzo de 1976, se convoca subasta para la adjudicación de las obras para la instalación de imprenta en el Hogar Provincial «Nuestra Señora de la Victoria».

Tipo de licitación: 1.583.432 pesetas.

Fianza provisional: 31.668 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la

presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de—Oferta económica». Incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirá para esta subasta, el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.855-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de reparación en el edificio de la colonia «Nieto Sarandeses», en Candás.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación en el edificio de la colonia «Nieto Sarandeses», en Candás.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 989.517.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, desde las diez hasta las trece horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según se acredite con escritura de poder debidamente bastanteada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día para la contratación de la realización de diversas obras de reparación en el edificio de la colonia «Niño Sarandés», de Candás, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio total de (en letra) pesetas, de acuerdo en todo con el presupuesto y Memoria que obran unidos al expediente y con el pliego de condiciones, de todo lo cual se declara conocedor.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 12 de marzo de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de emulsiones y áridos (gravas, gravillas y arenas) con destino a los parques de este Organismo.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que a continuación se expresan, cuyos suministros al año se calculan alrededor de:

Setecientas toneladas métricas de emulsiones catiónicas al 70 por 100 (ECM), para el Parque Central, por el tipo de licitación de 3.850.000 pesetas.

Seiscientas toneladas métricas de emulsiones catiónicas al 60 por 100 (ECR-1), para los diversos parques, por 2.910.000 pesetas.

Mil quinientos metros cúbicos de gravas, por 675.000 pesetas.

Siete mil metros cúbicos de gravillas, por 3.325.000 pesetas.

Dos mil quinientos metros cúbicos de arenas, por 1.125.000 pesetas.

Se darán también precios por tonelada de la ECR-0 y la ECR-2, así como precio de las envasadas.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en los expedientes obrantes en la Secretaría General de esta Diputación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de material que licite, y la definitiva, del 2 por 100 del precio de adjudicación de dicho material, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro

de a la excelentísima Diputación, y con destino a los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente (reseñar el que oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 10 de marzo de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón de nichos para restos en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1976, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de un pabellón de nichos para restos en el cementerio municipal (durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente, sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de setecientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesetas veintiséis céntimos (735.589,28 pesetas).

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario, del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de veintidós mil sesenta y siete (22.067) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; y

6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de construcción de un pabellón de nichos para restos en el cementerio municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de aquí, la cantidad de pesetas, en letra y guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concursillo para la adjudicación de terrenos de la anteglesia, para instalación de una pista de coches, por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1976 al 28 de junio de 1977.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concursillo la adjudicación de terrenos de la anteglesia, para instalación de una pista de coches, por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1976 al 28 de junio de 1977; bajo un presupuesto de 1.500.000 pesetas, al alza, con arreglo a las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal-Jefatura de Oficina Técnica.

Las propuestas podrán presentarse en dicho departamento, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, efectuándose el cómputo a partir del siguiente a la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse, y presentarse con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concursillo de adjudicación de terrenos para la instalación de una pista de coches».

Con la oferta económica se incluirá, en el mismo pliego, la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial, cargas sociales, e igualmente presentará declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa y resguardo de haber constituido en la Depositaria del Ayuntamiento la garantía provisional de 32.500 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de propuestas, obligándose el adjudicatario a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomándose como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado se seis pesetas, otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional y Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas, no admitiéndose postura alguna que no afecte íntegramente las prescripciones de pliego de condiciones del expediente.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., y con capacidad legal

para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días se compromete a tomar parte en el concurso para la adjudicación de terrenos en la anteiglesia de Baracaldo, para la instalación de una pista de coches por el período comprendido entre el 27 de junio de 1976 al 28 de junio de 1977 en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de marzo de 1976.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta para la contratación de las obras de transformación del Colegio nacional «García Morato».

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 13 de marzo de 1976, por el que se convoca subasta para la contratación de las obras de transformación del Colegio nacional «García Morato», en el sentido de que la apertura de pliegos se verificará a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, en lugar de los veinte que por error se señalaban en el citado anuncio.

Barcelona, 18 de marzo de 1976.—El Secretario general, interino, José Balcells Junyent.—3.420-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se comunica que ha quedado en suspenso la licitación del concurso para la formación de un inventario de bienes de las propiedades rústicas del Municipio.

Por el presente se hace saber, para general conocimiento de los interesados, que ha quedado en suspenso la licitación del concurso para la formación de un inventario de bienes de las propiedades rústicas del Ayuntamiento de Burgos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, del día 8 del corriente mes de marzo.

El nuevo plazo para la presentación de proposiciones se volverá a anunciar oportunamente.

Burgos, 22 de marzo de 1976.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la avenida de circunvalación, desde la calle Maestro Ripollés a la calle Prim.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida de circunvalación, desde la calle Maestro Ripollés a la calle Prim, de esta ciudad; bajo el tipo de 908.622 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al Presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 27.200 pesetas; la definitiva será de 54.400 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel

del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 27 de febrero de 1976.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—3.148-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura de la calle General Moscardó, entre plaza Alcázar de Toledo y ronda Mijares, con obras de urbanización (alcantarillado, pavimentado y alumbrado)

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de apertura de la calle General Moscardó, entre plaza Alcázar de Toledo y ronda Mijares, con obras de urbanización (alcantarillado, pavimentado y alumbrado); bajo el tipo de 837.788 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 33.510 pesetas; la definitiva será de 50.265 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales

e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.148-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Huertas (tramo zona escolar).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada por el Pleno el día 15 de abril de 1975, y del artículo 313 de la Ley de Régimen Local y del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de un tramo de la calle Huertas.

2.º **Tipo de licitación:** 2.437.645,07 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de cuarenta días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá depositar la cantidad de 48.753 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será de 97.506 pesetas.

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** Tendrá efecto en las oficinas municipales del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Huertas (zona escolar), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el o renovado en fecha

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—3.128-C.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

A las once horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Servicio Provincial del ICONA de Tarragona, y el Secretario de este Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de maderas del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1976, que se detalla a continuación:

Número de pies, 8.470 pinos «carrasco», volumen, 1.062 metros cúbicos en pie y con corteza; pérdida por descortezamiento, 18 por 100.

Número de pies, 1.436 pinos «laricio»; volumen, 252 metros cúbicos en pie y con corteza; pérdida por descortezamiento, 22 por 100.

Número total de pies, 9.906 pinos; volumen total, 1.314 metros cúbicos en pie y con corteza.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1976.

Tasación: 1.182.600 pesetas.

Precio índice: 1.478.250 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la Caja Municipal de este Ayuntamiento el importe del 2 por 100 del tipo de tasación, como garantía provisional, que asciende a 23.652 pesetas.

El rematante vendrá obligado a abonar el presupuesto de ejecución.

El rematante deberá constituir un depósito del 20 por 100 del remate en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, para responder de la buena ejecución del contrato.

Licitadores: Sólo podrán ofertar los poseedores de carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1880/1971, de 23 de julio.

Condiciones generales: El aprovechamiento reseñado, a riesgo y ventura, se adjudicará y efectuará con arreglo a los pliegos de condiciones especiales y técnico-facultativas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, respectivamente; a lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 4 de octubre de 1952; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con documento notarial correspondiente) y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y del último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1976, a realizar en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Tarragona, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, hace constar que acepta expresamente todas las condiciones establecidas para esta subasta y ofrece por el remate para la misma la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Horta de San Juan, 12 de marzo de 1976.—El Alcalde, Carlos Bel Espinós.—1.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) por el que se anuncia concurso para la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso es la contratación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua de esta población.

No se establece tipo de licitación en uso de las facultades que concede la letra C), número 1, del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Sin perjuicio de ello, los concursantes ofertarán sobre la base de una participación económica del Ayuntamiento sobre el precio del metro cúbico de agua y es condición indispensable la dotación gratuita al Ayuntamiento para usos municipales de 40.000 metros cúbicos anuales. Es imprescindible que la Empresa tenga una experiencia de dos años en esta clase de servicios.

Duración del contrato: Diez años prorrogables por periodos sucesivos de cinco años a voluntad de las partes. Los servicios se prestarán en la forma descrita en el pliego de condiciones, y el precio de la adjudicación será hecho efectivo mediante la facturación y cobro del agua consumida por los abonados por el adjudicatario.

Documentación: En la Secretaría general se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, sus anexos, planos, etc., y demás documentos y antecedentes para conocimiento de los posibles licitadores.

Además del modelo de proposición se acompañará una Memoria sobre organización del servicio en la que de una manera clara y detallada se fijan las condiciones de todo tipo que configuren la prestación del mismo.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional de una cuantía de diez mil pesetas. La definitiva será de un valor de doscientas mil pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de apertura y funcio-

namiento del Registro General de documentos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de concluirse el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, presidiendo la mesa el señor Alcalde-Presidente, asistido del Secretario o personas en quienes deleguen o legalmente le sustituyan.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en fecha bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio municipal de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Montijo, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en dicho pliego y en las que se detallan en la Memoria adjunta, otorgando al Ayuntamiento una participación de pesetas por metro cúbico de agua y a conceder al Ayuntamiento un consumo anual gratuito de agua para servicios municipales de metros cúbicos por año.

Asimismo declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el Reglamento de Contratación y tiene plena capacidad jurídica para obligarse.

(Fecha y firma.)

Montijo, 3 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco de Alarcón Thomas.—3.417-C.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la tercera fase del complejo polideportivo municipal de esta población.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de la tercera fase del complejo polideportivo municipal, que comprende: Preparación y acondicionamiento de terrenos, pista de carreras, pista para salto de altura, pista para salto de longitud, pista para lanzamiento de peso, pistas de tenis, pista de baloncesto, pista de balonvolea y pista de frontón.

2.º *Tipo de licitación:* 6.632.300 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 132.846 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario el equivalente al 4 por 100 del total importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don (nombre y apellidos de la persona individual que firma la solicitud), de estado de profesión con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número dado en el de de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente, se comprometo a realizar las obras de la tercera fase del complejo polideportivo, con sujeción estricta al proyecto

aprobado para su realización, y por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasent, 9 de marzo de 1976.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—1.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, entretenimiento y limpieza del alumbrado público de la playa de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso con arreglo a las siguientes normas:

1.º *Objeto y tipo del mismo:* Contratación del servicio de conservación, entretenimiento y limpieza del alumbrado público de la playa de esta ciudad, por el tipo de licitación de 1,50 pesetas a la baja, por punto de luz y día.

2.º *Duración del contrato:* Terminará el 31 de diciembre de 1978, entrará en vigor a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación defini-

tiva, siendo prorrogado automáticamente y anualmente si ninguna de las partes lo denuncia con dos meses de antelación al cumplimiento del contrato.

3.º *Proyecto:* Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, así como documentación complementaria.

4.º *Garantías:* La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores será de 25.000 pesetas, y la definitiva quedará fijada tomando como base el presupuesto total aprobado en la forma indicada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Plazo, lugar y horas presentación de plicas:* Veinte días hábiles siguientes al de la última publicación reglamentaria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

6.º *Apertura de plicas:* Al día siguiente hábil a aquel en que se hayan cumplido los veinte, también hábiles, a contar desde la última publicación reglamentaria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y facultativas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de conservación, entretenimiento y limpieza de todo el alumbrado público de la playa de esta ciudad, se ofrece a ejecutarlo, con arreglo a las condiciones generales, técnicas y económicas, por el precio de

..... pesetas (en número y en letra) por punto de luz y día.

(Fecha y firma del licitador.)

Tabernes de Valldigna, 13 de marzo de 1976.—El Alcalde, Joaquín Bixquert Grau. 1.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso para la instalación de una centralilla telefónica en el Parque Central de Bomberos.

Esta Corporación Municipal, por medio del presente, salva el error cometido al anunciar que la garantía provisional del concurso para la instalación de una centralilla telefónica en el Parque Central de Bomberos asciende a ochenta y una mil pesetas (81.000 pesetas), ya que el 2 por 100 del tipo de licitación es la cantidad de ocho mil cien pesetas (8.100 pesetas), y no la expresada.

Valencia, 23 de marzo de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—2.126-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

A los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en esta Casa de Villa y Tierra las subastas de maderas y leñas de los montes de esta Entidad, para el presente año de 1976, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 26 al 36 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Monte número	Lote	Cuartel	Tranzón	Sección	Número de pinos negrales	Volumen de fustes — m. c.	Leña de copas — m. c.	Corteza — %	Tasación — Pesetas	Precio índice — Pesetas	Fianza provisional	Apertura de proposiciones — Hora
105	1.º	A	12	1.ª	301	390	54	29	474.876	593.595	14.250	10,30
105	2.º	A	13	1.ª	700	602	78	32	675.146	843.932	20.255	10,30
105	3.º	C	1	1.ª	405	248	27	32	294.035	367.544	8.821	10,30
105	4.º	A	15	2.ª	800	762	97	31	890.699	1.113.374	26.721	11,30
105	5.º	B	14	2.ª	1.000	945	130	32	1.084.685	1.355.858	32.540	11,30
105	6.º	C	13	2.ª	1.201	1.147	142	32	1.335.226	1.669.032	40.057	11,30
105	7.º	A	14	3.ª	844	848	108	32	974.276	1.363.986	29.230	12,30
105	8.º	B	13	3.ª	950	966	130	32	1.130.304	1.412.830	33.910	12,30
105	9.º	C	—	3.ª	805	820	103	33	922.612	1.153.265	27.680	12,30
105	10.º	D	12	3.ª	623	611	82	31	730.831	913.539	21.925	12,30
104	1.º	A	9	—	1.200	445	66	34	473.332	591.665	14.200	13,00
104	2.º	B	9	—	1.070	394	58	34	412.662	515.852	12.380	13,00
104	1.º	A	Tramo 3.º	—	2.077	538	62	37	451.924	564.905	13.560	13,00
104	2.º	B	Tramo 4.º	—	400	230	33	35	241.860	302.325	7.256	13,00

Plicas: Hasta media hora antes de la señalada para la apertura de proposiciones.

Pliego de condiciones: Facultativo, el vigente; económico-administrativo, el aprobado por la Corporación para esta clase de subasta, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad.

Mesa: Artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración y pagos: Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

El ente propietario se reserva el derecho de tanteo.

Valoración final conforme resulte de contada en blanco.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, a los tres días hábiles siguientes, a las mismas horas y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de en nombre propio (o en representación de, que acredita, aportando escritura de poder, debidamente bastantea-

do, enterado de los pliegos de condiciones técnicas-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte, número, del catálogo de U. P. denominado, perteneciente a esta Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por su adquisición la cantidad de pesetas (en letra y número).

En Coca, a de de

El licitador.

Coca, 24 de marzo de 1976.—El Alcalde-Presidente.—2.124-A.